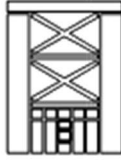




GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



Instituto de Educación Secundaria
"La Ería"
C/ Regenta, 4 – 33006 Oviedo
Tfno.: 985 27 36 54 Fax: 985 23 99 43



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO

IES LA ERÍA / DPTO. DE FILOSOFÍA

PROGRAMACIÓN DOCENTE

Curso 2025/2026

FILOSOFÍA

(1º de Bachillerato)

ÍNDICE

1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.....	1
2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, TALLERES, PROYECTOS U OTROS	1
3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.....	5
3.1. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	7
3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	10
3.2.1 RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR EVALUACIÓN	10
3.2.2 RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL Y DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA FINAL	12
3.2.3 CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN FINAL	13
3.2.4 MEDIDAS ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	13
4. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO	14
4.1. ACTUACIONES PARA LA ATENCIÓN A LA DIFERENCIA EN EL MARCO DEL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE	15
4.1.1 QUÉ APRENDER.....	15
4.1.2 CÓMO APRENDER	15
4.1.3 POR QUÉ APRENDER	15
4.2 ACTUACIONES PARA CONCRETAR LAS MEDIDAS RECOGIDAS EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL IES.....	16
4.2.1. MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO.....	17
4.2.2. ALUMNADO DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA.....	20
4.2.3. ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES	20
5. ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES.....	20
5.1 PLAN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ALCANZADOS EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA.....	20
6. METODOLOGÍA	21
7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA	24
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	26
9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	27
10. PROCEDIMIENTO PARA DAR A CONOCER LA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO	28
11. EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	29
12. ANEXOS	30

1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Primer trimestre	
UD. 1. La filosofía como saber (del 9-IX al 30-IX). Situación de aprendizaje 1: “Mirando más allá”	Bloque A: El saber filosófico y el ser humano.
UD. 2. La génesis del ser humano y su especificidad: la naturaleza y la cultura (del 1-X al 22-X). Situación de aprendizaje 2: “¿Por qué somos como somos?”	
UD. 3. La reflexión filosófica sobre el ser humano (del 23-X al 14-XI). Situación de aprendizaje 2: “¿Por qué somos como somos?”	
Segundo trimestre	
UD. 4. La reflexión filosófica sobre el conocimiento (del 17-XI al 12-XII). Situación de aprendizaje 3: “¿Cómo sabes que es verdad?”	Bloque B: El Conocimiento y la realidad
UD. 5. El conocimiento y la verdad (del 15-XII al 28-I). Situación de aprendizaje 3: “¿Cómo sabes que es verdad?”	
UD. 6. El saber científico (del 29-I al 27-II). Situación de aprendizaje 4: “Piensa bien y acertarás”	
Tercer trimestre	
UD. 7. El razonamiento lógico y la argumentación (del 2-III al 25-III). Situación de aprendizaje 4: “Piensa bien y acertarás”	Bloque B: El conocimiento
UD. 8. La reflexión Ética y la reflexión filosófica sobre la política (del 26-III al 28-IV. Situación de aprendizaje 5: “Elecciones generales”	Bloque C: Acción y creación
UD. 9. La filosofía del arte (del 29-IV al 22-V). Situación de aprendizaje 6: “De compras en el mercado del arte”	

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, TALLERES, PROYECTOS U OTROS

Primer trimestre		
Unidad de programación 1. La filosofía como saber		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 3.1, 3.3, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 8.1, 9.1	CCL1-5 STEM1-5, CD1-5 CPSAA1-5, CC1-4, CE1-3, CCEC1-4

Saberes básicos
<ul style="list-style-type: none"> - Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI. - La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana. - Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica. - La discriminación en la tradición filosófica.

Primer trimestre		
Unidad de programación 2: la génesis del ser humano y su especificidad. La naturaleza y la cultura		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 3.1, 3.3, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 8.1, 9.1	CCL1-5 STEM1-5, CD1-5 CPSAA1-5, CC1-4, CE1-3, CCEC1-4
Saberes básicos		
<ul style="list-style-type: none"> - El origen de las especies y la evolución del ser humano. - La identidad humana. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidades naturales y condicionantes histórico-culturales. 		

Primer trimestre		
Unidad de programación 3: La reflexión filosófica sobre el ser humano		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 3.1, 3.3, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 8.1, 9.1	CCL1-5 STEM1-5, CD1-5 CPSAA1-5, CC1-4, CE1-3, CCEC1-4
Saberes básicos		

- La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
- La filosofía y la existencia humana.
- Concepciones filosóficas del ser humano.
- La especulación en torno al transhumanismo

Segundo trimestre**Unidad de programación 4: La reflexión filosófica sobre el conocimiento**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 3.1, 3.3, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 8.1, 9.1	CCL1-5 STEM1-5, CD1-5 CPSAA1-5, CC1-4, CE1-3, CCEC1-4
Saberes básicos		
<ul style="list-style-type: none"> - El conocimiento: definición, grados, tipos, herramientas, posibilidad y límites. - Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. 		

Segundo trimestre**Unidad de programación 5: El conocimiento y la verdad**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 3.1, 3.3, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 8.1, 9.1	CCL1-5 STEM1-5, CD1-5 CPSAA1-5, CC1-4, CE1-3, CCEC1-4
Saberes básicos		
<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de verdad. - Teorías de la verdad. - Criterios de verdad. - La desinformación y el fenómeno de la “posverdad”. 		

Segundo trimestre**Unidad de programación 6: El conocimiento científico**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 3.1, 3.3, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 8.1, 9.1	CCL1-5 STEM1-5, CD1-5 CPSAA1-5, CC1-4, CE1-3, CCEC1-4
Saberes básicos		

- El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: problemas y límites del conocimiento científico.
- Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.
- La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

Tercer trimestre		
Unidad de programación 7: La lógica y la argumentación		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 3.1, 3.3, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 8.1, 9.1	CCL1-5 STEM1-5, CD1-5 CPSAA1-5, CC1-4, CE1-3, CCEC1-4
Saberes básicos		
<ul style="list-style-type: none"> - El razonamiento y la argumentación. - Nociones de lógica formal. - La argumentación informal. - La detección de falacias y sesgos cognitivos. 		

Tercer trimestre		
Unidad de programación 8: La reflexión ética y política		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 3.1, 3.3, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 8.1, 9.1	CCL1-5 STEM1-5, CD1-5 CPSAA1-5, CC1-4, CE1-3, CCEC1-4
Saberes básicos		

- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
- La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
- Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.
- Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Las distintas generaciones de derechos humanos.
- Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.
- El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.
- El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. Teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
- El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
- Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

Tercer trimestre		
Unidad de programación 9: La reflexión filosófica en torno a la creación artística.		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 3.1, 3.3, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 8.1, 9.1	CCL1-5 STEM1-5, CD1-5 CPSAA1-5, CC1-4, CE1-3, CCEC1-4
Saberes básicos		
<p>-Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.</p> <p>-Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.</p>		

3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

INTRODUCCIÓN

Por evaluación educativa entenderemos un proceso individualizado, diferenciado y continuo de recogida de información de los aprendizajes del alumnado que determine su progreso y

evolución, con la finalidad de poder adoptar cuantas medidas y correcciones sean necesarias para la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa de Bachillerato.

Los profesores del Departamento aplicarán a cada alumno la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje a lo largo del período lectivo del curso, recogiendo información fidedigna y lo más abundante posible en cada una de las materias.

Con carácter general, la normativa legal establece que la evaluación del proceso de aprendizaje debe ser continua, formativa, orientadora y diferenciada.

Evaluación continua, es decir, estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado. Este carácter de la evaluación tiene como finalidad detectar las dificultades en el momento que se producen y analizar sus causas, con el objetivo de poder adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje. Para cumplir con el carácter continuo de la evaluación, se requiere la asistencia regular del alumno tanto a las clases como a cualquier actividad complementaria programada.

Evaluación formativa y orientadora. Esta etapa del proceso de evaluación nos permite saber si el método de aprendizaje se adapta o no a las necesidades de los alumnos, es decir, si está funcionando o no. La evaluación ha de servir como instrumento de mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Con este fin el profesorado evaluará, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, de acuerdo con los indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

Evaluación diferenciada según las distintas materias, teniendo en cuenta los indicadores o criterios de evaluación, asociados a las competencias clave en cada uno de los cursos y los saberes básicos evaluables del nivel.

REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes pretende concretar y establecer, de la manera más objetiva posible, el grado de adquisición de los objetivos de etapa y de las competencias recogidas en el perfil de salida del alumnado, al término del Bachillerato. La materia de Filosofía aporta, además, una serie de competencias específicas, vinculadas a la consecución de los referentes evaluadores mencionados.

Las competencias específicas constituyen el elemento principal de conexión entre el perfil de salida, los saberes básicos propios de nuestra materia y los criterios de evaluación del alumnado, previstos en el currículo para nuestra asignatura. Como a través de ellas deberemos medir los logros conseguidos en los desempeños competenciales que el alumnado debe alcanzar, se planificarán situaciones de aprendizaje, con los cuales podremos evaluar todos estos aspectos.

Las situaciones de aprendizaje son los proyectos y tareas prácticas, programadas por nuestro departamento didáctico y desarrolladas por el alumnado, para el ejercicio de las competencias clave, específicas y objetivos del Bachillerato. Por medio de ellas se construirán los conocimientos, destrezas y actitudes que forman los contenidos de nuestra materia. Son, por tanto, el medio operativo de desarrollo de los saberes básicos de la materia de Filosofía.

Sobre las situaciones de aprendizaje aplicaremos los criterios de evaluación, definidos por el currículo para nuestra asignatura, asociados a las competencias específicas y a los descriptores operativos de las competencias clave. Los criterios de evaluación son pues los referentes indicativos de la escala de rendimiento y actuación esperados en el alumnado en la resolución de situaciones de aprendizaje y del grado de obtención de las competencias específicas, después del proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención pedagógica diferente a la ordinaria, por presentar necesidades específicas, trastornos de atención o de aprendizaje, situación de vulnerabilidad socioeducativa, altas capacidades intelectuales, haberse incorporado tarde al sistema educativo, condiciones personales o de historia escolar, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en los ajustes razonables o adaptaciones curriculares correspondientes.

EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial se realizará tomando como base los posibles informes emitidos sobre los alumnos por del Departamento de Orientación.

Al comienzo del curso, en todas las materias de Bachillerato que cubre nuestro Departamento se llevará a cabo una prueba inicial, cuyo objeto es conocer el nivel competencial individual de nuestros alumnos, sus intereses, capacidades y posibilidades, así como las carencias, dificultades y singularidades que pudiesen presentar. Con ello tendremos un perfil individualizado, lo más ajustado posible, de cada uno de nuestros alumnos, de cara a personalizar la intervención educativa.

En nuestra materia la prueba inicial consistirá en la realización, durante las primeras semanas de clase, de un ejercicio escrito, que incluirá una redacción, a través del cual podremos sondear las expectativas, ideas y conocimientos previos de los alumnos, así como sus facultades y destrezas lingüísticas y argumentativas, su estilo cognitivo, sus potencialidades y obstáculos. Este ejercicio se verá completado tanto con las actividades de la primera unidad de programación como con la información que nos proporcionará el departamento de orientación y el equipo docente en la primera RED.

3.1. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Como desde nuestro Departamento se promueven metodologías activas que favorezcan el aprendizaje participativo y colaborativo, los procedimientos de evaluación deben ser acordes a esta circunstancia y estar en correlación con los instrumentos. Proponemos por ello los siguientes:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Análisis de las tareas y actividades escritas individuales	Producciones escritas. Rúbrica para trabajo escrito
Análisis de las tareas y actividades escritas cooperativas	Acta de control de tareas de aula Producciones escritas. Rúbrica para trabajo escrito

Análisis de las tareas y actividades orales individuales, así como de la capacidad comunicativa	Producciones orales. Rúbrica para trabajo oral
Análisis de las tareas y actividades orales cooperativas, así como de la capacidad comunicativa	Acta de control de tareas de aula Producciones orales. Rúbrica para trabajo oral
Estimar la planificación consensuada de las tareas grupales	Rúbrica de planificación de tareas y organización de grupo
Valoración del nivel de comprensión lectora	Comentarios de textos, libros, artículos, etc. Cuestionarios sobre los textos
Evaluar la capacidad para buscar información en libros, Internet y otros medios, sintetizarla y juzgarla de manera crítica	Rúbrica de evaluación
Valorar y estimular la creatividad del alumno	Rúbrica de evaluación
Estimación de la capacidad de introspección, autoanálisis y autonomía por medio de actividades	Rúbrica de evaluación
Estimación del grado de adquisición y síntesis de los contenidos teórico-prácticos	Cuestionarios de recapitulación y síntesis
Evaluar la participación en clase	Libreta de registro anecdótico del aula
Valoración en las intervenciones de los debates pautados y el uso de recursos retóricos	Rúbrica para debate
Juzgar la capacidad para interactuar en grupo, valorando las vías dialógicas para la toma de decisiones y resolución de dificultades	Libreta de registro anecdótico de aula Acta de control de tareas de aula
Comprobación de grado de organización y presentación formal de contenidos	Archivador de materiales del alumno. Rúbrica de valoración
Evaluar el uso de recursos digitales y TICs	Rúbrica de evaluación

Con estos procedimientos podremos saber si el alumno es capaz, no solo de analizar y asimilar los contenidos, sino de reorganizarlos conforme a un criterio propio y dar una respuesta crítica y un uso creativo a los mismos.

El alumnado deberá realizar las actividades que el profesorado le encomiende, tanto dentro como fuera del aula, con el fin de lograr una buena comprensión de las ideas y conceptos, así como de adquirir las habilidades procedimentales exigidas.

Se prestará atención a la expresión lingüística (precisión terminológica, corrección sintáctica y ortográfica), así como a la presentación.

Se exigirán algunas tareas en formato digital, para ser entregadas telemáticamente, de forma que se pueda comprobar la competencia del alumno en las TICs.

El trabajo cooperativo posibilitará observar las aptitudes y actitudes de trabajo en equipo de los estudiantes.

Paralelamente a los procedimientos anteriormente descritos debemos poder valorar la capacidad de elaboración, expresión y transmisión de ideas a través del lenguaje oral, en pequeños trabajos de distinto formato, que requieran la exposición ante la clase y la presentación de contenidos con medios digitales.

Con objeto de facilitar la valoración de resultados de algunos de los procedimientos enunciados, entre los instrumentos usados para recoger los datos sobre el grado de consecución de las

competencias clave y específicas, deberemos contar con rúbricas de evaluación adaptadas a las actividades propuestas, siempre y cuando las tareas lo requieran. En ellas se describirán con precisión los criterios de evaluación y de calificación para los distintos grados de adquisición del aprendizaje. Los alumnos dispondrán de las rúbricas antes de la realización de la tarea, de modo que pueda resultarles útil para orientar y autoevaluar su aprendizaje.

Con los instrumentos de evaluación enumerados se pretenden valorar los siguientes aspectos:

Actividades, trabajos, disertaciones escritas. El alumnado deberá realizar las actividades que el profesorado le encomiende, tanto dentro como fuera del aula, con el fin de lograr una mejor comprensión de los contenidos, la adquisición de destrezas y habilidades procedimentales y el mayor desarrollo posible de las capacidades planteadas como metas de la materia. Se tendrá en cuenta el nivel de logro de los objetivos marcados inicialmente en el trabajo: justificación del tema, búsqueda y análisis de información de diferentes fuentes y en distintos soportes, desarrollo expositivo y argumentativo, conclusiones, originalidad y valoración personal. También se observará la expresión (con precisión terminológica, corrección sintáctica y ortográfica) y la presentación (citas, separación de epígrafes, claridad, limpieza, paginación, márgenes, etc.). No serán válidos los trabajos no elaborados personalmente. El profesor podrá hacer comprobaciones orales con el fin de determinar si ha habido copia / pega literal de Internet. Si lo ha habido, la nota del trabajo pasará a ser un 1, al entenderse que no cumple el requisito indispensable de la autoría propia.

Exposiciones orales. Con ellas sabremos de las posibilidades comunicativas de los alumnos, de sus recursos lingüísticos y sus capacidades retóricas.

Trabajo grupal. A través de ellos valoraremos el nivel de competencia para el trabajo en equipos, el grado de socialización y la capacidad de coordinación, resolución dialogada de problemas y planificación de tareas.

Comentario filosófico de textos. Estos pueden ser de autores de la historia de la Filosofía, aunque también pueden proceder de otras fuentes culturales diversas, relacionadas con los distintos bloques de contenidos. Se trata de un instrumento básico para determinar la capacidad de comprensión de ideas complejas y su organización. El alumno demostrará con este instrumento sus posibilidades de síntesis de información, así como la consistencia interpretativa y coherencia en las argumentaciones de sus comentarios.

Debates. Con ellos podremos valorar las destrezas retóricas del alumno, su capacidad para la escucha activa, el diálogo y la argumentación razonada. Los habrá en gran grupo y reglados por equipos, enfrentados uno contra otro.

Cuestionarios de recapitulación y síntesis, pruebas escritas. Se valorará la adecuación de las respuestas a las preguntas realizadas, la capacidad de establecer definiciones, de usar con rigor y fluidez los conceptos fundamentales sobre los contenidos de la materia, de análisis y síntesis, de relacionar contenidos y expresar juicios y conclusiones debidamente argumentadas, además de aplicar los contenidos para formular y resolver problemas concretos. Asimismo, se atenderá a la corrección formal, ortográfica y sintáctica, etc. Se valorará negativamente la ausencia de

ilación expositiva y la redacción confusa, así como la escasez de información sobre el tema. Las pruebas escritas serán al menos dos por evaluación.

Glosario de términos filosóficos. En él se habrán de definir con exactitud y rigor las principales nociones técnicas que vayan saliendo en el desarrollo de la materia. De esta forma quedará patente el nivel de comprensión de los conceptos abstractos. Las lecturas voluntarias de libros, materializadas en trabajos, podrán incrementar hasta en un punto la nota trimestral de la materia.

Lectura de artículos, pequeños ensayos y libros relacionados con los contenidos del curso. Se irán indicando al alumnado y se dedicará tiempo en las clases a su análisis. Las lecturas serán de carácter voluntario y podrán valorarse mediante un comentario escrito o prueba de control.

Para el presente curso académico, se han seleccionado los siguientes instrumentos de entre los anteriormente descritos:

- Pruebas de recapitulación y síntesis
- Comentario de textos
- Preguntas de reflexión
- Elaboración de trabajos escritos que aborden problemas filosóficos o que analicen libros, artículos u otras fuentes relevantes para la materia
- Actividades y tareas realizadas tanto en clase como en casa
- Debates y exposiciones orales de trabajos grupales

3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3.2.1 RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR EVALUACIÓN

En cada evaluación, el profesor trabajará con los criterios de evaluación y competencias específicas de la materia que crea oportunos, dada su la naturaleza competencial, al no estar asociados a contenidos concretos. Al final del curso todos ellos habrán sido cubiertos.

	Criterios de evaluación	Criterios de calificación
	1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.	× 2 (doble) / 8
	2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis,	× 2 (doble) / 8

LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO -La filosofía y el ser humano -El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica	interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios tradicionales.	
	2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.	× 1 (simple) / 4
	3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.	× 2 (doble) / 8
	3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.	× 1 (simple) / 4
	3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa.	× 1 (simple) / 4
	4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.	× 1 (simple) / 4
	5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.	× 2 (doble) / 8
	5.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.	× 3 (triple) / 12
	6.1. Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.	× 3 (triple) / 12
	6.2. Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.	× 3 (triple) / 12
ACCIÓN Y CREACIÓN -La acción humana: filosofía ética y política -La reflexión filosófica en torno a la creación artística	7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistémico y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.	× 2 (doble) / 8
	8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo las propias tesis al respecto.	× 1 (simple) / 4
	9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.	× 1 (simple) / 4

A lo largo del curso se emitirán tres calificaciones parciales y una final. Las dos primeras calificaciones parciales se emitirán en las sesiones de evaluación del grupo. De la tercera calificación parcial se informará en clase con una antelación a la sesión de evaluación final programada para el grupo. Y la calificación final se emitirá en la sesión de evaluación final.

Los criterios de evaluación son los fundamentales en este nivel educativo, al vincularse directamente con los saberes básicos y las competencias específicas que se pretende desarrollar. Se determinarán a través de los diversos “productos objetivos” de cada alumna o alumno (ejercicios, actividades y trabajos). Para ello será necesario evaluar estos tres aspectos:

- a) **El nivel de adquisición de las competencias** específicas a través de su vinculación con los criterios de evaluación. Para ello se diseñarán las actividades, tareas y productos de manera que se vinculen los mencionados criterios.
- b) **El nivel de comprensión y de aprendizaje de los saberes básicos implicados** vinculados a los criterios.
- c) La **capacidad crítica**, manifestada tanto en la participación del alumnado en las clases como en los diversos ejercicios y tareas orales y escritas que se propongan a lo largo del curso. Lo que, a su vez aparece conectado a varios criterios de evaluación.

3.2.2 RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN TRIMESTRAL Y DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA FINAL

Recuperación de la evaluación trimestral. Como procedimiento general, aquellos alumnos que no superen la evaluación trimestral trabajarán los contenidos no superados por medio de una prueba escrita, diseñada con criterios que tengan en cuenta el desarrollo de las competencias clave y de los criterios de evaluación no conseguidos. De ella saldrá la nota de la recuperación. Si el suspenso estuviese motivado únicamente por no haber entregado tareas y actividades de la evaluación o ser estas insuficientes, deberán presentarse para la recuperación, la cual conservará la nota de la parte dedicada a pruebas escritas aprobadas previamente. El profesor también podrá proponer actividades de carácter compensatorio, de acuerdo con las causas concretas que impidieron la superación de la evaluación. En cualquier caso, solo se trabajarán los aspectos que motivaron el suspenso. Por ello las tareas de recuperación deberán adaptarse a las necesidades del alumno, atendiendo a su casuística particular, y se propondrán actividades individualizadas y personalizadas.

Procedimiento para la recuperación de la evaluación ordinaria final. La última de las sesiones de evaluación tendrá carácter de evaluación final de curso ordinaria y, en su transcurso, se evaluará y calificará al alumnado del grupo.

Para el alumnado que en la evaluación final de curso ordinaria no hubiera superado todas las materias, se celebrará una sesión de evaluación final de curso extraordinaria, tras la realización de la convocatoria de pruebas extraordinarias.

Al alumnado que no supere nuestra materia en la convocatoria ordinaria de junio, se le facilitarán por escrito las instrucciones pertinentes sobre el procedimiento de recuperación en la convocatoria extraordinaria. A tales efectos, su profesor preparará un plan de recuperación personalizado, que le será entregado tras la evaluación final. Los estudiantes deberán recuperar aquellos trimestres con calificación negativa, por medio de una prueba escrita. Cada bloque se

calificará sobre diez puntos. Las calificaciones de cada bloque trimestral de la prueba final serán tenidas en cuenta por separado con objeto de calcular la calificación media total, que se obtiene a partir de las notas de los trimestres del curso. Si el suspenso estuviese motivado por no haber realizado el alumno los trabajos obligatorios o ser estos insuficientes, habrá de presentarlos el mismo día del examen. En este caso, quedaría exento de la prueba escrita.

La calificación mínima para aprobar será de cinco. Los criterios de calificación serán idénticos a los de la evaluación final.

3.2.3 CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN FINAL

La nota final se calculará en función del nivel de logro alcanzado a lo largo de los tres trimestres en los criterios de evaluación establecidos para la materia. Estos criterios se irán valorando progresivamente, teniendo en cuenta que algunos se repiten en varias evaluaciones, por formar parte del trabajo continuo del alumnado.

Con la calificación final de 5 o Suficiente u otra superior se entenderá que el alumno ha superado la materia, habiendo conseguido el nivel competencial exigido.

Si la calificación final es de menos de 5 o Insuficiente, la asignatura estará suspensa. En este caso, el alumno tendrá derecho a presentarse a la convocatoria extraordinaria, donde habrá de demostrar un nivel adecuado de consecución de las competencias. Al término de la evaluación final ordinaria, y con la finalidad de orientar la ejecución de las pruebas extraordinarias, el profesorado de la materia elaborará un plan personalizado de actividades de recuperación de aprendizajes no alcanzados por cada alumno suspenso. Con él se trabajará durante las sesiones lectivas hasta la fecha de las pruebas extraordinarias.

Las pruebas extraordinarias irán referidas únicamente a aquellos aspectos de la materia no superados por el alumno en cuestión.

Los criterios de calificación para estas pruebas serán los mismo que se han venido aplicado para el resto del curso.

3.2.4 MEDIDAS ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando se produzca un número de faltas de asistencia, indistintamente de su causa, que imposibilite la aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos en esta programación docente para el curso regular, se adoptará el siguiente proceder, como mecanismo alternativo de evaluación:

-Con carácter excepcional, el 100% de la nota corresponderá a una prueba escrita de carácter teórico-práctico, que incluirá referencias a los criterios de evaluación previstos para el tiempo afectado, y en la que se medirá el grado de consecución de las competencias específicas y se incluirán pequeñas disertaciones, comentarios de texto de corta extensión, ejercicios prácticos de lógica etc. Y, en su caso, el trabajo o trabajos no realizados durante su ausencia.

Si el alumno o alumna tuviera calificada alguna actividad correspondiente a ese periodo de evaluación, se le aplicará la ponderación establecida para el mismo.

Como norma excepcional y tendiendo a las particularidades y circunstancias del alumno en esta situación, el departamento podrá consensuar aquellas medidas que mejor se adapten a cada caso concreto y que garanticen una evaluación objetiva del alumnado en esta circunstancia. Estos acuerdos se recogerán en el acta correspondiente de la reunión de departamento, en la cual se trate el tema. Las decisiones, así como las herramientas.

Los procedimientos y sistema de evaluación y calificación serán puestos en conocimiento del alumno en cuestión.

4. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

La atención a las diferencias individuales y a la diversidad del alumnado se refiere al conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, para que pueda alcanzar los objetivos de la etapa y adquirir las competencias correspondientes. La atención a la diversidad se regirá por los principios de diversidad, inclusión, normalización, aprendizaje diferenciado, contextualización, perspectiva múltiple, expectativas positivas, sostenibilidad e igualdad de mujeres y hombres. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado de forma flexible y reversible, y no podrán suponer discriminación alguna que le impida alcanzar los objetivos de la etapa y desarrollar al máximo sus capacidades. Con esta finalidad se establecerán, en el momento que se considere oportuno, las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal necesarias. Por este motivo, el departamento promueve el desarrollo de modos adaptables de aprendizaje, de enseñanza y de evaluación, la creación de entornos accesibles que favorezcan la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas.

La exigencia de una pedagogía diferencial y especializada que dé solución a las necesidades educativas específicas y promueva el máximo desarrollo de las capacidades individuales, supone un sobreesfuerzo en la particularización de la enseñanza, mediante adaptaciones de contenidos, espacios, técnicas de enseñanza, estrategias de aprendizaje, programaciones flexibles con diferentes niveles, así como la coordinación con los recursos y servicios pedagógicos y sociales pertinentes.

Los profesores del departamento deberán poner en práctica diferentes actividades de refuerzo, consolidación y ampliación.

Con las actividades de **refuerzo** se atiende a los contenidos, destrezas y competencias que se identifican como básicos para el alumnado y que enlazarán con los contenidos de etapas o momentos anteriores, que ya deberían estar asimilados. Para ello, en la introducción de cada unidad de programación conviene recapitular y replantear los aspectos fundamentales sobre los cuales se van a construir los aprendizajes.

Las actividades de **consolidación** aparecen, en la mayoría de las unidades, mezcladas con las anteriores. Corresponde al profesorado la decisión sobre su generalización o especificación.

Las actividades de **ampliación** se presentan con la finalidad de profundizar en los contenidos curriculares a través de otros relacionados, o bien de aplicarlos a contextos diferenciados que implican la puesta en acción de las competencias adquiridas.

4.1. ACTUACIONES PARA LA ATENCIÓN A LA DIFERENCIA EN EL MARCO DEL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE

Las pautas que determinan nuestra intervención educativa quedan enmarcadas dentro del DUA, planteamiento de enseñanza cuyo objetivo es satisfacer las demandas diferenciadas y necesidades particulares de los alumnos en el aula y dar respuesta a su diversidad, atendiendo a las divergencias motivacionales, sensoriales, cognitivas y ejecutivas o procedimentales que encontramos en ellos. La metodología por proyectos, definidos en las situaciones de aprendizaje, se adaptan en sus aspectos curriculares y organizativos a este modelo pedagógico.

Los principios articuladores de la propuesta del DUA que habrán de guiar la intervención educativa quedan como se describe a continuación:

4.1.1 QUÉ APRENDER: los **medios de representación y formas de acceder a la información** deben ser múltiples y variados. Esto quiere decir que en las clases la **comunicación de contenidos** se proporcionará en distintos formatos, como libros de texto, artículos de prensa, clips de vídeos, audios, explicaciones del profesor, documentales y clips explicativos de Internet, etc. Además, ofreceremos diferentes opciones que posibiliten la personalización en la presentación de la información (cambios de tamaño, letra, fuentes, sonido, uso de subtítulos, transcripciones, claves visuales/táctiles). La información será presentada en formatos adaptables y teniendo en cuenta los diferentes tipos de inteligencia.

También se proporcionarán distintas **opciones para la comprensión de la información**. El vocabulario y significado de conceptos específicos deberá ser convenientemente clarificado. Contextualizaremos las tareas dentro de la realidad vital y evaluaremos los conocimientos de partida sobre la materia tratada, planteando actividades iniciales de toma de contacto escalonado con el asunto en cuestión, activando conocimientos previos, destacando patrones, esquemas de ideas principales y secundarias, índices, guiones, gráficos que hagan la información más comprensible o resúmenes de síntesis. También se trabajarán las estrategias mnemónicas.

4.1.2 CÓMO APRENDER: se trata de ofrecer múltiples **medios de acción y expresión**, dando a los alumnos más de una forma de interactuar con el material didáctico y de mostrar lo aprendido. En la programación de situaciones de aprendizaje se recogen maneras muy variadas de transmitir los aprendizajes. Se proponen cuestionarios y trabajos escritos, individuales unos y grupales otros; participación en debates, exposiciones orales, elaboración de entrevistas, grabación de imágenes, etc. La organización de aula juega un papel muy importante, al respecto.

Para fomentar y potenciar la **función ejecutiva**, así como las capacidades encargadas de procesar y organizar la información, determinar la toma de decisiones y gestionar la respuesta emocional, practicaremos actividades que requieran planificación gradual y manejo de habilidades organizativas. Los alumnos deberán planificar y secuenciar los objetivos de sus tareas y podrán realizar guías de instrucciones para ellas.

4.1.3 POR QUÉ APRENDER: aquí nos referimos a la necesidad de proveer opciones variadas para captar el interés del alumno y estimular su **motivación y compromiso** respecto de los

aprendizajes propuestos, a través de tareas diversificadas, relacionadas con sus intereses, relevantes para su vida diaria y en las cuales deba adoptar una actitud dinámica y activa, tomando sus propias decisiones para resolver las tareas y desarrollando su autonomía y espíritu emprendedor. Al hilo de ello, nuestras situaciones de aprendizaje tratan de favorecer la formación emocional, la introspección, el autoanálisis y el aprendizaje vital.

Para captar el interés recomendamos: trabajar la autonomía con propuestas tales como la elección individual, implicar al propio alumnado en el diseño de actividades, ofrecer diferentes niveles de desafío, planificar actividades con sentido y relevancia, desarrollar proyectos de aprendizaje servicio, generar un clima de aula que evite miedos, comparaciones e incertidumbres; buscar la mejor ubicación posible para el alumnado en el aula, trabajar colaborativamente y fomentar los centros de interés del alumnado.

Con el fin de mantener el esfuerzo en el tiempo y la persistencia sugerimos: proponer metas y objetivos de forma clara, establecer objetivos a corto plazo, fomentar rutinas y pautar calendarios, organizar apoyos que permitan variar los niveles de exigencia, fomentar la colaboración entre iguales, parejas y / o equipos; ofrecer múltiples formas de agrupamiento y dar refuerzos positivos.

Para favorecer los procesos de autorregulación y autorreflexión proponemos: establecer objetivos y metas personales; favorecer las autoinstrucciones, trabajar en el aula estrategias de habilidades sociales, acompañar los objetivos de pautas y de rúbricas que les ayuden a hacer un seguimiento de sus avances, fomentar la relación de confianza entre docentes y alumnos y hacer autoevaluaciones y coevaluación.

4.2 ACTUACIONES PARA CONCRETAR LAS MEDIDAS RECOGIDAS EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL IES

PROGRAMA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
Nivel / grupo	Nº alumnos	Adaptaciones / ajustes	Coordinación y seguimiento
1º BTO - A	3 NEAE	Posibilidad de AMET Seguimiento	Reunión Dpto. Seguimiento trimestral de Dpto. RED Memoria trimestral PGA
	2 Repetidores		
1º BTO - B	4 NEAE	Posibilidad de AMET Seguimiento	Reunión Dpto. Seguimiento trimestral de Dpto. RED Memoria trimestral PG
	2 Repetidores		
1º BTO - C	1 NEAE	Posibilidad de AMET	Reunión Dpto. Seguimiento trimestral de Dpto. RED Memoria trimestral PG
	0 Repetidores		
1º BTO - D	1 NEAE	Posibilidad de AMET	Reunión Dpto. Seguimiento trimestral de Dpto. RED Memoria trimestral PG
	0 Repetidores		

4.2.1. MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO

-Dificultades de aprendizaje en un alumno. Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno, el profesorado del Departamento pondrá en marcha medidas de carácter ordinario y ajustes razonables, adecuando esta programación docente a las necesidades del alumnado y adaptando actividades, metodología o temporalización, de manera no significativa. Se trata pues de adaptaciones de acceso al currículo.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación de alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise. En el anexo uno de esta programación se encuentra el documento preparado por el Departamento a estos efectos, con los aspectos que hemos considerado relevantes para dar respuesta a esta problemática.

-Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. La identificación del alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, la valoración de dichas dificultades y la correspondiente intervención, se realizará de la forma más temprana posible. La escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Con objeto de abordar y enfrentar las dificultades específicas de aprendizaje, se establecerán medidas de apoyo educativo, cuya función es flexibilizar la enseñanza y evaluación, seleccionando las metodologías más adecuadas a los casos individuales, siempre de acuerdo con las directrices y asesoramiento proporcionado por el Departamento de Orientación y todo ello dentro del marco establecido por el DUA.

Las acciones educativas referidas a este alumnado serán coordinadas desde el Departamento de Orientación, al cual se le asignarán los recursos, tanto personales como materiales, que el centro pudiera disponer para este fin.

El Departamento prevé la flexibilización de la escolarización para alumnado con necesidades específicas de aprendizaje, de acuerdo con la casuística individual y ateniéndose a las orientaciones específicas proporcionadas por los servicios pedagógicos del Centro.

La tipología de estos alumnos es muy variada y requiere una atención educativa diferente a la ordinaria. Encontramos entre ellos dificultades específicas de aprendizaje, trastornos de la atención e hiperactividad (TDAH), condiciones personales y altas capacidades intelectuales. Todo alumno NEAE requiere un Informe Psicopedagógico y cuenta, al menos en su mayoría, con una adaptación no significativa en los contenidos, criterios o metodología de su nivel (Adaptación Curricular Individualizada, ACI). Estos alumnos serán evaluados atendiendo a los saberes básicos, las competencias específicas y criterios de evaluación establecidos en esta programación, utilizando las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se ajusten a sus necesidades. Los procedimientos e instrumentos de evaluación, los tiempos, los medios y los apoyos que aseguren la correcta evaluación de este alumnado se

adaptarán cuando sea necesario. Para esta categoría de alumnos se realizarán, por tanto, ajustes razonables o adaptaciones curriculares y organizativas.

La adaptación no significativa para un alumno NEAE busca ajustar el currículo y nuestra propia actuación a su estilo de aprendizaje, coordinando al equipo educativo con el Departamento de Orientación (especialistas en Pedagogía Terapéutica (PT), Audición y Lenguaje (AL)) y posibles ayudas externas (auxiliares educativos, etc.).

Respecto a la metodología, se procurará situar a los alumnos en estas circunstancias estratégicamente dentro del aula y se apoyará, en la medida de lo posible, el proceso individual de aprendizaje, diseñando de acuerdo con las capacidades de estos estudiantes actividades de refuerzo que permitan el normal desarrollo del currículo. Los docentes prestarán especial atención a su rendimiento en el aula.

La atención educativa al alumnado con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). El Departamento tendrá en cuenta la frecuente casuística representada por los alumnos TDAH, adoptando las pautas y recursos pedagógicos elaborados por el Centro, a tales efectos. Algunas de las recomendaciones para tratar este tipo de trastornos son:

-Lugar estable y controlado dentro del aula. Se situará al alumno delante y cerca del profesor para evitar las distracciones.

-Buscar actividades con movimiento. Dar tareas con movimiento, Dejarle hacer recados dentro del centro, borrar la pizarra., permitirle que abandonar la clase 5 minutos para dar un paseo e ir al servicio. Ofrecerle un cargo de responsabilidad que le permita el movimiento (repartir fichas, borrar pizarra...).

-Obtener la atención del alumno antes y durante la instrucción. Para ello se aconseja sostener el contacto visual con él, así como utilizar frases cortas, claras y con construcciones sencillas.

-Las normas serán claras y sencillas, muy visuales de modo que le recuerden con un golpe de vista lo que tiene que realizar.

-Premiar, alentar, aprobar y asistir más que corregir y castigar. Es preferible usar refuerzos positivos.

-Hacer preguntas frecuentes, ofreciendo retroalimentación inmediata de sus respuestas. Repetir las cosas más veces.

-Incentivar la participación en clase. Exponerlo a situaciones en las que vaya a tener un buen desempeño para fomentar su autoestima.

-Ayuda externa no adulta y cooperación con un compañero más eficiente.

-Diversidad de recursos. En la medida de lo posible presentar el material con colores vivos, usando diferentes recursos como libros, ordenador, pizarra, audios, películas...

-Enseñanza de pequeñas estrategias de organización/planificación o memorización.

-Focalizar la atención en los conceptos “claves”, proporcionando al estudiante un listado antes de comenzar la explicación. Dar información personalizada y concreta.

-Reducir y fragmentar las actividades que se exigen al resto de la clase. Podemos segmentar por fases las tareas más difíciles, negociando un tiempo para terminar cada fase. Espaciar las instrucciones de trabajo. Supervisar los ejercicios a medida que los acaba, estando un poco más encima de la actuación del alumno/a (atención más individualizada).

-Evaluaciones personalizadas según las características del alumno. Suelen necesitar más tiempo para acabar las tareas, por lo tanto, se les puede alargar el tiempo o modificar los aspectos formales del examen. También puede ayudarles subrayar la idea principal de los enunciados y espaciar las preguntas. Se podrá facilitar al alumno la posibilidad de realizar exámenes de forma oral o a través de ordenador. Es recomendable el desarrollo de las pruebas escritas en dos sesiones como mínimo.

-Comunicación bidireccional y regular con los padres del alumno para tener un seguimiento de la evolución, cambios y ajustes en los tiempos de trabajo.

-Realizar una revisión diaria de la agenda para comprobar que ha apuntado sus deberes y está al corriente de las fechas de trabajos, excursiones, etc.

-Alumnado con necesidades educativas especiales. Se trata de alumnos con barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, que requieren determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos y competencias. Para ellos se introducirán los recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que sean necesarios para su acceso al currículo ordinario, tales como espacios adaptados, materiales específicos de enseñanza-aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación y otras posibles medidas dirigidas a favorecer el acceso al currículo, que serán concretadas en función de las necesidades individuales.

Los docentes deberán tener siempre presentes las instrucciones proporcionadas por el Departamento de Orientación para el tratamiento específico de estos casos.

Los ajustes razonables que se puedan establecer para la atención de estos estudiantes se referirán únicamente a medidas de acceso al currículo, contenidas en el DUA, no a adaptaciones significativas.

En cuanto a la metodología, se tendrán en cuenta la casuística concreta, diseñando de acuerdo con las capacidades de estos estudiantes actividades que permitan el normal desarrollo del currículo. Los docentes prestarán especial atención a su rendimiento en el aula.

Respecto a la evaluación, se podrán adaptar los procedimientos e instrumentos de calificación a las particulares necesidades de este alumnado. Asimismo, se procurará mantener una comunicación fluida con la familia del alumno, manteniéndola al tanto de los progresos y dificultades, durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

-Aquellos alumnos cuyas necesidades educativas especiales se deriven de **discapacidad física o sensorial**: se le realizarán las adaptaciones para el acceso al currículo que les permitan desarrollar el currículo ordinario.

-Plan de trabajo para alumnado con problemas graves de salud y la atención en aulas hospitalarias. Con la finalidad de facilitar la continuidad del proceso educativo y garantizar la inclusión educativa del alumnado que por problemas graves de salud deba interrumpir la asistencia regular al Centro, el Departamento contempla la elaboración de un programa de trabajo personalizado, en coordinación con el equipo docente especializado del programa de Aulas hospitalarias y del propio Centro, así como con el Departamento de Orientación. En él se recogerán cuantas adaptaciones razonables no significativas sean necesarias para posibilitar al alumno en estas circunstancias el seguimiento de la materia. Estas decisiones quedarán recogidas en un acta departamental o bien en de la reunión de equipo docente convocada para dar la información e instrucciones sobre el tratamiento del alumno, según sus circunstancias.

4.2.2. ALUMNADO DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

Para este tipo de alumnos se procederá a realizar las adaptaciones pertinentes de acceso al currículo, ajustándonos a las indicaciones singularizadas proporcionadas por el Departamento de Orientación. Las actividades podrán ser más diversificadas, favoreciendo el trabajo cooperativo. Los instrumentos de evaluación podrán ser adaptados, particularizándolos según el caso.

4.2.3. ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará de acuerdo con los planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular y/o ampliación curricular adecuados a dichas necesidades, que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades, según lo que establezca la Consejería.

Para estos alumnos, los profesores del Departamento prepararán actividades de profundización y ampliación de contenidos, con competencias propias de cursos superiores, si así lo estima el Departamento de Orientación. En la asignatura de Filosofía, se propondrán a esta tipología de estudiantes lecturas de libros recomendados para niveles superiores. Los textos que se utilicen para comentar se adaptarán en complejidad a esta situación, así como también las actividades que se les propongan.

5. ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES

5.1 PLAN DE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ALCANZADOS EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Cuando un alumno no supere una evaluación, se podrán adoptar medidas para el refuerzo de aquellas competencias en cuya adquisición han sido detectados carencias.

Las medidas, dirigidas a la recuperación de los contenidos no alcanzados, han de particularizarse, para dar respuestas en función de las dificultades concretas. Así el docente revisará las labores ordinarias del aula del alumno y estará pendiente de ellas durante su realización, si los problemas se derivaban de la falta de compromiso con la actividad diaria. También podrá mandar que se rehagan tareas o que se trabaje sobre la planificación de las mismas, si el obstáculo residía en esto. Otra posible intervención consistiría en proponer la

realización de tareas específicas, incluso un cuadernillo, de recuperación de aprendizajes, con el objetivo de repasar y ejercitar las capacidades no conseguidas. En algunos casos se podrán minimizar los contenidos teóricos para centrarse en sus aplicaciones prácticas.

Los aspectos motivacionales son muy importantes para conseguir la constancia en el trabajo y la implicación en la materia, por lo que habrá de prestárseles especial atención.

Además, en caso de que no haya reacción o respuesta adecuada por parte del alumno, deberemos contactar con las familias, para que sean conocedores de la situación y puedan colaborar en su mejora.

6. METODOLOGÍA

Los principios pedagógicos que han de permitir alcanzar los objetivos y competencias del Bachillerato favorecerán el aprendizaje autónomo del alumnado, estimularán sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciarán las técnicas de indagación e investigación y la transferencia y aplicación de lo aprendido a la vida real.

Cuando se diseñen actividades deberemos tener en cuenta las estrategias básicas para la construcción de aprendizajes significativos y partir siempre de lo conocido y cercano con el fin de llegar a lo desconocido y más alejado, yendo de lo concreto a lo abstracto, de lo específico a lo genérico. De esta manera, dirigiremos la enseñanza hacia procesos cognitivos progresivamente más complejos y rigurosos y conseguiremos ampliar la diversificación procedimental y la autonomía en los aprendizajes.

Las orientaciones generales sobre la metodología didáctica recogidas en la concreción curricular de nuestro centro son:

- Se atenderá al tipo de alumnado y su nivel de conocimientos, cada unidad podría iniciarse con una contextualización de la misma que permita al alumnado saber para qué y por qué se trabaja esa unidad y al profesorado saber qué conocen, qué posición y qué motivación tienen los estudiantes ante los saberes de esa unidad.

- Se atenderá a los principios de inclusión educativa y a la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, debiendo prestar especial atención a los alumnos y a las alumnas con necesidad específica de apoyo educativo, con alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

- Se debe tener en cuenta la naturaleza de los contenidos a tratar, la materia de que se trate y los objetivos y capacidades que se persigan en cada momento.

- Se favorecerá el diseño de situaciones de aprendizaje que permitan establecer conexiones entre el planteamiento teórico de los contenidos y el entorno próximo al alumnado. Deben ser situaciones contextualizadas y significativas lo más cercanas a las experiencias diarias que permitan la aplicación personal y/o profesional de los conocimientos y competencias adquiridos.

- Se procurará planificar actividades variadas, de creciente gradación de dificultad, de manera que el alumnado pueda abordar los saberes desde niveles de conocimientos distintos.

- Se podrán reformular objetivos a lo largo del curso, de acuerdo con las características del grupo.
- Se favorecerá el trabajo por proyectos y el establecer una visión interdisciplinar de los saberes. Esto se fomentará no sólo desde el aula, sino mediante el planteamiento de actividades interdisciplinares que permitan el conocimiento y la investigación desde las metodologías propias de cada materia. Estas actividades pueden ser planteadas de forma conjunta por varios departamentos.
- Se tratarán de potenciar técnicas de indagación e investigación mediante el planteamiento de situaciones de observación, experimentación, a través de actividades de indagación propia o guiada por el profesor o profesora, utilizando las herramientas del pensamiento formal (inducción, deducción etc.).
- Se facilitará el trabajo autónomo del alumnado continuando la construcción de aprendizajes significativos. Tarea iniciada en la ESO que debe ser reforzada y consolidada en el bachillerato.
- Se procurará hacer consciente al alumnado de los mecanismos que rigen el aprendizaje para que puedan ponerse en práctica de forma autónoma, (las fases de la experimentación o del método científico, los mecanismos que dirigen la comprensión y expresión oral y escrita, la búsqueda documental, la solución de problemas, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La metodología velará por el uso correcto de la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias y se debe contribuir desde todas las materias a su práctica comprendiendo, analizando, interiorizando y produciendo nuevos textos.
- Se tenderá a estimular las capacidades para el trabajo en equipo con la puesta en práctica de trabajos experimentales y/o de investigación desde todas las materias.
- Se procurará incorporar una dimensión de utilidad en todas las materias entendiendo la funcionalidad no sólo como la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también por el hecho de que los contenidos sean útiles para llevar a cabo otros aprendizajes.
- Se procurará la utilización de materiales curriculares diversos, con especial atención a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, fomentando desde todas las materias su uso responsable y crítico. Se usarán las plataformas educativas proporcionadas por la Consejería competente en materia de Educación, así como el Office 365, sin perjuicio de aquellas otras plataformas digitales de carácter didáctico que sean elaboradas o usadas por el profesorado (como pueden ser las propias de las distintas editoriales).
- En todas las situaciones de aprendizaje que se planteen, se procurará trabajar desde una perspectiva global, coeducando y sensibilizando en la consecución de los ODS. Se intentará focalizar el diseño de estas situaciones en la importancia del desarrollo de las competencias, de la educación emocional y en valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, la educación para la paz y la no violencia, la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra las personas con discapacidad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la educación vial, el conocimiento, comprensión y valoración del patrimonio cultural asturiano, así como el conocimiento de nuestras peculiaridades lingüísticas, históricas,

geográficas, artísticas, sociales, económicas e institucionales, el logro de los objetivos europeos en educación, la potenciación de la igualdad de oportunidades y el incremento de los niveles de calidad educativa para todo el alumnado.

-Se favorecerá la participación del alumnado en las decisiones didácticas que sean de su competencia.

Partimos de que la consecución de los fines propios de la materia exige un tipo de metodología esencialmente activa, en las que el aula no sea prioritariamente concebida como espacio de flujo vertical del conocimiento, sino más bien, al modo del laboratorio o del taller, donde se generan productos concretos (orales y escritos, individuales y grupales) que actúan como ejes vertebradores del proceso, y como situaciones-problemas cuya solución obliga a aplicar lo aprendido y, en el mismo curso en que se aplica, el aprendizaje se adquiere y se consolida. Para ello, tales productos habrán de ser “socialmente relevantes”, es decir, no pueden adquirir sentido exclusivamente en un entorno escolar, sino que han de tener la virtualidad de enfrentar a los alumnos ante situaciones que, potencialmente, pudieran encontrarse en su vida personal, profesional o, sencillamente, como ciudadanos y ciudadanas que intervienen en la actividad social o política. Además, estas situaciones de aprendizaje, definidas explícitamente en contextos determinados, deben ser capaces de activar, simultáneamente, conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

Este modo general de enfocar la práctica docente no sólo resulta imprescindible para contribuir al desarrollo de los objetivos y competencias clave y específicas, sino que parece exigido por la misma naturaleza de la disciplina y su función en el Bachillerato. En efecto, si la Filosofía debe capacitar al alumnado para pensar racional y críticamente el presente social, político, científico-técnico, cultural..., para organizar su experiencia y, como consecuencia de ello, dirigir su acción, tendría que ser esa realidad la que figurara como foco sobre el que se aplican los aprendizajes y, en consecuencia, como proveedora de las situaciones de aprendizaje; de este modo, los problemas filosóficos abordados, las soluciones teóricas de las corrientes y escuelas, aparecerían como herramientas que alcanzan su sentido cuando son utilizadas para comprender el presente y orientar nuestra acción individual y colectiva.

En coherencia con lo dicho, las metodologías de nuestra materia incorporarán a la práctica regular del aula situaciones comunicativas de diferente modalidad y en diferentes soportes. Así, por ejemplo, el alumnado tendrá que relacionar conocimientos y habilidades que tienen que ver con la producción oral en diferentes contextos (debates en pequeño o gran grupo, exposiciones orales...), con la lectura e interpretación de textos de distinto género (ensayísticos, literarios, periodísticos...) y en distintos soportes (libro impreso, formatos digitales...) y con la producción propia de textos escritos (comentario de texto, pequeñas disertaciones...).

Deberá buscarse en el alumno el rigor argumentativo y conceptual, la producción de juicios fundamentados, la identificación de preguntas relevantes, la detección de falacias, con vistas a la formación de juicios meditados, informados y críticos.

Tanto a escala individual como grupal promoveremos la realización de pequeñas disertaciones o trabajos de investigación pautados y que favorezcan el desarrollo de habilidades imprescindibles para el aprendizaje autónomo, como puede ser la planificación y organización de tareas. Relacionado con ello, habremos de prestar especial atención al desarrollo de la

creatividad y la innovación, la capacidad de análisis, el pensamiento crítico, el diálogo y la negociación.

No debemos olvidar que nuestra metodología debe aportar también una base conceptual sólida, por lo cual trabajaremos sobre los contenidos de la herencia cultural y más específicamente los referidos a nuestra tradición filosófica. Simultáneamente, se procurará que el alumnado comience a reconocer los marcos ideológicos generales de interpretación de la naturaleza, del ser humano y de la sociedad que, en contacto con los contextos históricos respectivos, han ido sucediéndose a lo largo del tiempo y hacen inteligible el curso de corrientes culturales, estilos artísticos, etc.

Por ello, dedicaremos parte de nuestras tareas a interpretar fenómenos, problemas o conflictos de la realidad social, contribuyendo a fortalecer actitudes de tolerancia, respeto de la diversidad y aprecio de los valores democráticos, en tanto soportes imprescindibles de la convivencia, la participación, la responsabilidad y el compromiso en la transformación social.

Por último, impulsaremos desde nuestra materia la creación de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los distintos aprendizajes, la investigación, selección y procesamiento de la información, así como el diseño y utilización de foros para el intercambio y la deliberación pública sobre las cuestiones planteadas.

En este tramo educativo es necesario, además, consolidar destrezas que se suponen adquiridas en etapas o evaluaciones anteriores, pero que en muchas ocasiones no han sido realmente asimiladas. Esto supone un freno a la adquisición de nuevos conocimientos y destrezas, razón por la cual las actividades de repaso tendrán una presencia relevante a la hora de introducir nuevos contenidos en el aula. Por el mismo motivo, los alumnos deben poder percibir la permeabilidad de cada bloque de saberes básicos, en su conexión e interacción con el resto de ellos, al ser trabajados todos, de manera recurrente, en diferentes contextos y momentos del curso.

Respecto al problemático asunto de los deberes para casa, se intentará, en la medida de lo posible, que las tareas se realicen en el contexto de la clase, si bien para algunas de ellas se pedirá que sean llevadas a cabo fuera del aula. También se procurará no encargar actividades de un día para el siguiente, de forma que el alumno tenga tiempo suficiente para gestionar y organizarse en sus tareas diarias.

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA

Plan de lectura, escritura e investigación

La lectura es una destreza transversal al currículo, de naturaleza interactiva, que responde al objetivo de leer para aprender más que aprender a leer. Este concepto de la lectura supone que su tratamiento (enseñanza) descansa en la capacidad de comprender e interpretar una amplia variedad de tipos de textos, poniéndolos en relación con el contexto en el que aparecen, de modo que el alumnado sea capaz de recuperar la información, de reflexionar sobre las intenciones de los escritos y extraer significados a partir

de la estructura y el estilo del texto. Por eso, es necesario e importante incluir textos, enseñando a leerlos, ayudando a desentrañar su sentido y significado y reflexionar sobre los mismos.

Por otra parte, la realización de trabajos de investigación es una buena oportunidad para poner en práctica una serie de habilidades relacionadas con la lectura, tales como la selección de información, la síntesis, la producción de textos, la presentación de la información obtenida con apoyo visual o gráfico, la exposición oral de conclusiones, etc.

Con independencia de las posibles actividades previstas que nuestra materia pueda tener asignadas en el plan general del programa (efemérides y fechas significadas vinculadas a la celebración de un evento, proyectos interdisciplinares...), las actividades del PLEI (Lectura, escritura, investigación y comunicación oral) constituyen la base pedagógica orientadora de la práctica regular y habitual en nuestras clases. La estrategia metodológica general adoptada en esta programación incluye de manera sistemática y a lo largo de todo el curso actividades que buscan estimular el interés por la lectura, la capacidad de expresarse con corrección de forma tanto escrita como oral, así como la promoción de las TICs. Los instrumentos de evaluación más arriba indicados dejan ver la importancia que para la dinámica del curso poseen este tipo de actividades.

En todos los bloques de contenidos, el desarrollo de las actividades propuestas supone a diario el tratamiento de algún aspecto del PLEI. Actividades ordinarias en las sesiones de nuestra materia, tales como las lecturas de libros o partes de libros, artículos, comentarios de textos, relatos, redacciones, disertaciones, el debate, las exposiciones y presentaciones orales y escritas, herramientas todas ellas cruciales de nuestra materia, desarrollan competencias vinculadas a los objetivos del PLEI. Nuestras tareas incluyen mayormente fases de planificación, acceso y tratamiento de la información (documentación, resúmenes, síntesis, comparaciones, extracción de conclusiones, valoraciones...) y comunicación de resultados oral y escrita.

Entre los libros de lectura recomendada para trabajar la materia de Filosofía de 1º Bto., los cuales serán ubicados en el equipo de Teams correspondiente, están:

-Filosofía en la calle. Infante, E.

Desde el Departamento de Filosofía se contribuirá activamente al fomento de la lectura, tratando de despertar en los alumnos la pasión por los libros. En la semana del 23 de abril, en el marco del PLEI, cada profesor del Departamento deberá llevar adelante alguna actuación en el aula vinculada con la efeméride.

Plan de igualdad. Coeducación.

Se colabora en el plan de igualdad del centro con el desarrollo conceptual de la materia en la que se abordan elementos coeducativos a lo largo de todo el curso en diferentes unidades de programación y situaciones de aprendizaje tal y como se señala más arriba.

Programa de salud y sostenibilidad

Se colabora en este del centro con el desarrollo conceptual de la materia en la que se abordan elementos educación ambiental y sostenibilidad a lo largo de todo el curso en diferentes unidades de programación y situaciones de aprendizaje tal y como se señala más arriba.

Programa de Digitalización e innovación

El uso de herramientas digitales es parte fundamental de la materia Filosofía y se añadirán durante el curso todas las propuestas de mejorar en el uso de herramientas TIC que se planteen desde el programa de digitalización del IES.

Proyecto Radio periferia

Se podrá participar en este proyecto con la elaboración de contenido para la radio relacionada con los saberes básicos de la materia y en algunas de las situaciones de aprendizaje la realización de podcast será el producto final de las mismas.

Proyecto Interdepartamental

En colaboración con el Departamento de Economía, los alumnos de 1º de Bachillerato que cursan la materia de Filosofía podrán participar en la III Olimpiada de la Unión Europea. Nuestro objetivo es acercar la realidad de la Unión Europea a los estudiantes y ampliar sus conocimientos sobre el entorno político, social y axiológico en el que se desenvuelven. Desde nuestra asignatura, nos enfocaremos en la redacción de un ensayo que aborde esta temática.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares son fundamentales para la formación integral del alumno y para que pueda integrar en su entorno las destrezas y conocimientos que adquiere en el ámbito escolar. Por ello, desde este departamento programamos salidas fuera del Centro, tratando de que sean significativas, estén asociadas al desarrollo de las unidades de programación establecidas en este documento, sean evaluables y motivadoras. Las actividades previstas por nuestro Departamento para el presente curso son las siguientes:

Dptos.	Actividad	Nivel	Fecha	UD	Objetivos	CC	CE	Criterios Evaluación	Producto
Economía / Filosofía	Olimpiada Equipo Europa	1º BTO	2 T	UD 8	Promover la conciencia ciudadana a través de la UE	CCL CP CD CCEC	2 3 5 7	2.1, 2.2 3.1, 3.2 5.1, 5.2 7.1	Ensayo escrito para concurso
Filosofía / Economía	Charlas Equipo Europa /	1º BTO	1 T	UD 7 UD 8	Promover la conciencia ciudadana a través de la UE	CCL CI CPSAA CC	3 4 7 8	3.1, 3.2, 3.3 4.1 7.1	Elaboración de esquema y resumen de charlas

	Europa en el aula							8.1	
Filosofía / Economía	Simulación del Parlamento Europeo. Junta Gral. del Principado	1º BTO	3 T	UD 7 UD 8	Conocer el funcionamiento de las instituciones europeas y su representatividad democrática	CCL CPSAA CC CE	3 4	3.1, 3.2, 3.3 4.1 7.1 8.1	Ejercicio de autoevaluación de la actividad
Filosofía	Visita Museo de Bellas Artes de Asturias	1º BTO	3 T	UD 2 UD 9	Conocer la dimensión simbólica y estética humana	CCL CD CCEC	1 2 3 5 9	1.1 2.1, 2.2 3.1, 3.2 5.1, 5.2 9.1	Ensayo escrito sobre el papel de arte y la estética

9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Con el fin de facilitar las tareas y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, la presentación de contenidos, la estructuración de las actividades, la comunicación y, en general, la motivación del alumnado y su diversidad, se buscarán los recursos y materiales didácticos más formativos y variados posibles.

Para el curso 2025-26 no se ha considerado necesario contar con un libro de texto en nuestra materia. Los recursos didácticos y materiales oportunos con los cuales se llevará adelante el proceso de enseñanza y aprendizaje serán facilitados por el docente. Él será quien diseñe las actividades y tareas para desarrollar la materia.

Se procurará que todos los materiales obligatorios propuestos sean de fácil acceso al alumnado. Para ello, en la medida de lo posible, serán ubicados y almacenados en la plataforma de trabajo colaborativo Teams, a la cual tienen acceso los alumnos.

Es libro de lectura recomendada, con el cual se trabajarán distintos aspectos de la materia, a lo largo de todo este curso, el siguiente:

Infante, E. *Filosofía en la calle*.

Algunos de los recursos que se pueden utilizar para desarrollar el currículo son:

-Recursos escritos: libros completos y fragmentos de ellos, cuentos, comics, textos y artículos de prensa.

-Recursos audiovisuales: pequeños clips de vídeo, documentales, películas, cortos, podcasts, mapas conceptuales y esquemas proyectados.

-Recursos digitales: páginas web, crucigramas, kahoots, puzles y material similar.

Desde el Departamento, se anima a sus miembros al uso de materiales de elaboración propia, adaptados a las características de nuestro alumnado y nuestro entorno, con el fin último de crear un banco compartido de recursos para la materia de Filosofía.

Los materiales han de resultar atractivos y motivadores en cuanto a contenidos, lenguaje verbal y no verbal. Además, tratarán de conectar con los intereses de nuestro alumnado. No deben

limitarse solo a conocimientos sino fundamentalmente a habilidades y actitudes, debiendo vincularse con los objetivos a lograr, reflejados en los criterios de evaluación.

Asimismo, se fomentará, siempre que las condiciones materiales del Centro lo permitan, el uso de la biblioteca escolar como lugar de trabajo. En este entorno, los estudiantes podrán aprender a manejar con soltura fuentes de información escrita, con el objetivo de permitirles ir construyendo sus propios aprendizajes y familiarizarse con los libros. Despertar el interés por la lectura debe ser uno de los propósitos obligatorios de toda educación que se pretenda de calidad.

Para apoyar la competencia digital, convendría desarrollar algunas de las clases de cada trimestre en las salas de audiovisuales y ordenadores, teniendo claro el alumnado en todo momento el objetivo o la finalidad concreta de la actividad planteada.

En relación con lo dicho en el párrafo anterior, los profesores del Departamento crearán a comienzos de curso un equipo o un canal de Teams por cada una de las unidades en las que imparte materia. De esta forma, algunas de las actividades propuestas a los alumnos podrán tener como objetivo el manejo de este entorno digital. A través de su chat, también podremos comunicarnos con ellos, cuando sea necesario. En las primeras semanas de curso, los docentes comprobarán el grado de desempeño del alumno en este entorno. Además, podrán aprovecharse los recursos que ofrecen las aplicaciones de Microsoft Office 365, como el correo, Power Point, Sway, etc.

Se recomendará al alumnado, para promover la organización en el trabajo, la creación de un portfolio o la utilización de un clasificador, archivador, dossier, libreta o similar, en el que se recogerán apuntes, las actividades llevadas a cabo en el aula o fuera de ella, así como los posibles materiales de trabajo entregados en la clase (fotocopias diversas, guiones de trabajo...).

La distribución del espacio en el aula ha de ajustarse a las necesidades de aprendizaje. La colocación de las mesas y la organización los espacios comunes debe responder a las actividades que se van a desarrollar en el aula, a la diversidad de los alumnos y a las funciones que queremos que se desarrollen en cada área. Así, la disposición de las mesas será distinta si se va a trabajar por proyectos, se quiere plantear un debate o se va a resolver un problema. Queda a discreción de los profesores del Departamento la organización de espacios y mesas como mejor proceda.

10. PROCEDIMIENTO PARA DAR A CONOCER LA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO

Las líneas generales y los aspectos más destacados y relevantes de la Programación docente serán expuestos y explicados por el profesor de cada materia a sus alumnos, tan pronto como esté lista y aprobada por los miembros del Departamento. Se prestará especial atención a la aclaración de los contenidos, los instrumentos de evaluación, los procedimientos de evaluación y calificación, los saberes básicos y los procesos de recuperación.

Los alumnos contarán con un resumen escrito de los elementos más importantes contenidos en este documento en los archivos de su equipo de Teams. En la página web del Centro se podrá consultar la programación docente completa.

11. EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

El seguimiento y desarrollo de la programación se realizará trimestralmente, atendiendo a los indicadores que se detallan a continuación:

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN ----- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
INDICADORES DE LOGRO	SÍ /NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN		
1.	Se ha cumplido con la temporalización propuesta.	
2.	La selección de actividades y productos ha sido la adecuada.	
3.	Los resultados del aprendizaje son adecuados.	
4.	Los saberes básicos y los métodos para su adquisición y aplicación son adecuados.	
5.	Se aplican correctamente los criterios de evaluación	
ORGANIZACIÓN DEL AULA		
6.	La distribución de aula favorece el aprendizaje.	
7.	El trabajo en grupo favorece el aprendizaje.	
RECURSOS EN EL AULA		
8.	Se han utilizado recursos didácticos variados.	
9.	Los recursos utilizados han sido adecuados.	
METODOLOGÍA EN EL AULA		
10.	Se usa metodologías activas, significativas, variadas	
11.	Las metodologías utilizadas han sido adecuadas.	
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		
12.	Se realizan actividades multinivel en respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado.	

13.	Las propuestas de atención a la diversidad han dado respuesta a la realidad del alumnado.		
OTROS			
14.	Se ha contribuido al desarrollo de todos los planes, programas y proyectos propuestos por el centro.		
15.	Se han realizado las actividades complementarias y extraescolares programadas.		

De manera trimestral, después de cada evaluación, los profesores del Departamento valorarán los resultados obtenidos por sus alumnos. A partir de estos resultados, podrán tomarse las medidas que se consideren oportunas para readaptar la intervención educativa y poder así mejorarla.

12. ANEXOS

ANEXO 1. Medidas de refuerzo educativo para alumnos que presentan dificultades en la materia

MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO PARA ALUMNOS QUE PRESENTAN DIFICULTADES EN LA MATERIA

PROFESOR	FECHA	EVALUACIÓN
ALUMNO	CURSO Y GRUPO	MATERIA
En el curso del 1er trimestre se han observado ciertas deficiencias en el alumno que deben ser solventadas, al repercutir negativamente en su proceso de enseñanza y aprendizaje. Son las que a continuación se detallan:		
<input type="checkbox"/> Faltas reiteradas de asistencia justificadas <input type="checkbox"/> Faltas reiteradas de asistencia injustificadas <input type="checkbox"/> Absentismo total		
<input type="checkbox"/> Falta de organización, planificación y automotivación en sus procesos de aprendizaje		
<input type="checkbox"/> Deficiencias derivadas de la actitud inadecuada del alumno en clase		
<input type="checkbox"/> Deficiencias derivadas de la actitud del alumno hacia la materia		
<input type="checkbox"/> Deficiencias en la comprensión de contenidos impartidos		
<input type="checkbox"/> No realiza las actividades y tareas propuestas o lo hace con desinterés y dejadez		
<input type="checkbox"/> Falta de estudio		
ASPECTOS QUE EL ALUMNO DEBE REFORZAR: Con la finalidad de resolver las dificultades y deficiencias observadas, así como recuperar la marcha académica normal del alumno, resulta importante la implicación de las familias, por ser su colaboración determinante a la hora de fomentar, fuera del aula, actitudes y valores adecuados, crear hábitos correctos de estudio, supervisar el tiempo de trabajo y mejorar su progresión.		
<input type="checkbox"/> Asistencia a clase <input type="checkbox"/> Puntualidad		
<input type="checkbox"/> Traer el material escolar exigido		
<input type="checkbox"/> Cuidar el material de clase		
<input type="checkbox"/> Seguir las normas de convivencia del aula		
<input type="checkbox"/> Seguir las indicaciones del profesor		

<input type="checkbox"/> No charlar con sus compañeros
<input type="checkbox"/> Mejorar la actitud en clase. Tener un comportamiento correcto en el aula (uso adecuado del tono de voz, respeto por el turno de palabra, estar en silencio durante las explicaciones y las correcciones de las actividades, no levantarse sin permiso, estar sentado correctamente, etc.)
<input type="checkbox"/> Mostrar interés por la materia, colaboración y participación en la misma
<input type="checkbox"/> Realizar las tareas diarias encomendadas
<input type="checkbox"/> Llevar la materia al día
<input type="checkbox"/> Mejorar la presentación de los trabajos y actividades
<input type="checkbox"/> Enseñar en casa las notas de agenda escritas por el profesor y devolverlas firmadas por la familia o tutor legal
<input type="checkbox"/> Mejorar el nivel de lectura y escritura
ASPECTOS QUE SE DEBEN MEJORAR DENTRO DEL AULA. Dentro del aula se proponen las siguientes medidas de refuerzo educativo:
<input type="checkbox"/> Cambio de lugar en el aula, si fuese posible, para favorecer la atención y trabajo del alumno
<input type="checkbox"/> Llevar a cabo las actividades de recuperación que, eventualmente, puedan ser propuestas al alumno
<input type="checkbox"/> Atención, por parte del docente, de dudas del estudiante sobre contenidos o procedimientos de actividades pasadas
<input type="checkbox"/> Formulación, por parte del profesor, de preguntas orales de control, para determinar si el alumno sigue el ritmo de la clase
<input type="checkbox"/> Comprobación de que se realizan las tareas para casa, si las hubiese
<input type="checkbox"/> Atención, por parte del docente, a la presentación formal de las actividades
<input type="checkbox"/> Comunicación con las familias, a través del teléfono, tokapp o teams
Observaciones y otros:

Oviedo, 15 de octubre de 2025

Luis Frechilla Sánchez

Jefe del Departamento Didáctico de Filosofía